



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Pamplona, once de mayo de dos mil veintiuno.

Reitérese al Instituto Nacional de Medicina Legal de la ciudad de Cúcuta el contenido del Oficio número 333 del 26 de marzo de 2021, relacionado con fijar nueva fecha y hora para la toma de muestras sanguíneas al grupo familiar materia del proceso para la práctica del examen de A.D.N, y de ser posible, en cuanto a las señoras *MARGARITA SOLANO DE MENESES* y *MAGOLA MENESES SOLANO* que sea en su domicilio en razón a los quebrantos de salud, la edad y la dificultad que presentan para el traslado, que se agudiza con la pandemia covid-19. *Ofíciase*.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

PEDRO ORTÍZ SANTOS

Proceso 54-518-31-84-002-2019-00149-00 Impugnación e Investigación Maternidad

Firmado Por:

PEDRO ORTIZ SANTOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE PAMPLONA-N. DE SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58acd502cdf86b503c6352d7696cf1927684b56b8340c8a009f86b0d9dc50ef5**

Documento generado en 11/05/2021 09:47:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>